



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2459

RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE ELOTA

R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00

SON: ( MIL PESOS 00/100 M.N. )

IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: PAGOD E APOYO PARA EL DEPORTE, CULTURA Y RECREACION CORRESPONDIENTE AL

MES DE ABRIL DE 2019.

AFECTACION

TESORERIA MPAL. DE ELOTA

PAGADO  
29 ABR. 2019  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA



LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 29 DE ABRIL DE 2019

SUB-TOTAL

TOTAL 1,000.00

FIRMA DEL CAJERO

SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**L.C.P.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.-**

La Cruz, Elota, Sinaloa., 24 de Abril de 2019.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2018 punto Trigésimo Noveno para el pago de apoyo al deporte, cultura y recreación, correspondiente a la Segunda Quincena del mes de Abril del presente año.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

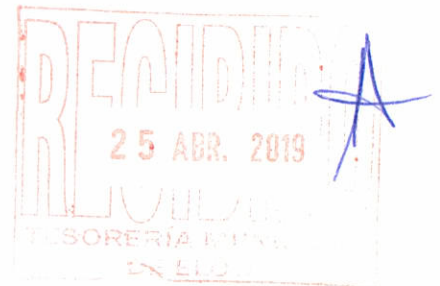
**A T E N T A M E N T E  
“UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES”  
EL SECRETARIO GENERAL.**

**C. NOE VILLANUEVA LOPEZ**

**LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES**

C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente  
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



El Sindicato se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 10 (DIEZ) pagos quincenales.

**TRIGESIMO NOVENO.** "EL MUNICIPIO" acepta y otorga quincenalmente al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Elota, la cantidad de \$ 1,000.00 (son: un mil pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

**CUADRAGESIMO.** El H. Ayuntamiento acepta y otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresará el 75% al momento de pagar.

**CUADRAGESIMO PRIMERO.** El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda.

### DESPENSAS

**CUADRAGESIMO SEGUNDO "EL MUNICIPIO"** aceptará otorgar 30 (treinta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregarán de la forma siguiente:

- 30 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n. )cada una.

Vicente Mamá López H.

J. R. O. A. S. A. 2012

Maximiliano Delgado B.

Limón